

# Multa a diez universitarios por desobediencia

**UNIVERSIDADES** Un juez ha impuesto a diez estudiantes una multa de 1.080 euros por desobediencia a la autoridad. Se encadenaron el 15 de marzo del 2018 ante la Secretaria d'Universitats en Barcelona por la rebaja de tasas. El magistrado matiza, con todo, que la desobediencia es una "herramienta indispensable" que no debe "criminalizarse". / Efe